

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SEP Y LA SSA A FORTALECER LOS MECANISMOS DE SALUD MENTAL EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO E INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL, A CARGO DEL DIPUTADO JORGE LUIS MONTES NIEVES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

El que suscribe, diputado Jorge Luis Montes Nieves, del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

Derivado del suceso ocurrido en el estado de Coahuila el 10 de enero del 2020, donde lamentablemente un estudiante del Colegio Miguel de Cervantes disparó en contra de sus compañeros y profesores. Nos obliga a prestar mayor atención a las situaciones por las que atraviesan nuestros niños, niñas y jóvenes de México, ya que el esclarecimiento de los hechos que lo llevaron a ejecutar dicho acto aún no es claro.

No es la primera vez que sucede un acontecimiento de esta naturaleza en nuestro país: en 2001 en la Ciudad de México, un estudiante de 14 años sacó una pistola de su mochila para matarse frente a sus compañeros; en la alcaldía Álvaro Obregón en el año 2007 un padre de familia asesina a la directora de un colegio bajo la influencia de drogas; en 2013 un menor muere en el estado de Jalisco debido a que un compañero le sumerge el rostro en el inodoro; mientras que en el 2014 un estudiante mató a su compañero en el estado de México, por sufrir bullying; estado de Monterrey en el año de 2017, un niño saca un arma de su mochila y dispara a sus compañeros de clase; en 2019 una estudiante del ITAM en la Ciudad de México, se suicida debido a la supuesta carga de trabajo que tenía.

Estos sucesos no son acontecimientos aislados, todo lo contrario, son un reflejo de la problemática de salud que enfrenta el país y la descomposición del tejido social.

Es pertinente mencionar que el 26 de mayo del 2017, en la Cámara de Diputados se llevó a cabo el foro *Retos de la psicología en el campo de la salud mental, desafíos del siglo XXI* donde varios expertos manifestaron su preocupación en el incremento en la prevalencia de personas con problemas en su salud mental, coincidiendo que la sociedad más vulnerable son los jóvenes, debido a múltiples factores, como la cercanía con sustancias psicoactivas y el entorno social en el que se encuentran. Se abordaron los temas que más afectan a los jóvenes como lo son: la depresión, la ansiedad, el consumo de sustancias tóxicas y el suicidio.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) del 2017, determinan que, en nuestro país, el suicidio en la población de 15 a 29 años, es la segunda causa de muerte, sólo superado por accidentes viales. Estadísticas del mismo instituto, indican que el 32.5 por ciento de la población se ha sentido deprimido, mientras que la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Encoded) realizada en 2016-2017, indica que 8.4 millones de personas de 12 a 65 años de edad señalaron haber consumido al menos una vez drogas ilegales.

Durante el foro se destacó, la necesidad urgente de implementar un primer nivel de atención, que tenga la posibilidad de realizar diagnósticos tempranos y con modelos terapéuticos individuales. Acciones que evidentemente deben ubicarse en dos instancias primordiales, que serían, las instituciones de salud pública en el primer nivel de atención y las instituciones educativas.

En caso del sector salud, el Estado mexicano debe garantizar que dentro del personal médico básico se encuentre un psicólogo o psicóloga; mientras que en las instituciones de educación básica en segundo, se debe contemplar la intervención psicopedagógica, cuestión vinculada principalmente a la planificación de procesos educativos

generando un análisis de necesidades, establecimiento de objetivos, metas, diseño y evaluación, tanto grupal como individual, contemplando todas aquellas áreas socioafectivas y de implicación psicológica en el alumnado.

Atención que debe brindarse desde instituciones básicas, con objeto de prevenir acciones futuras y con un modelo guiado a la previsión en el desarrollo humano, encaminado a que nuestros niños y niñas vivan una adolescencia libre de violencia, procurando la salud mental.

Teniendo en cuenta que las niñas y niños de nuestro país no solo sufren de violencia física o psicológica, sino de otro tipo de acciones que pueden dañar la integridad emocional de los mismos, es necesario contemplar las necesidades socioafectivas, de recreación y de crecimiento emocional.

Por lo cual se requiere que haya una supervisión continua, proponiendo la institución educativa básica y a la institución de salud pública en sus unidades de atención de primer nivel como pilares en la supervisión de este tenor, por la cercanía que se presenta con las y los niños en su desarrollo y con la ciudadanía en general, de aspectos tanto físicos como emocionales.

Cómo lo indicó el director de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Víctor Santos Higuera Castro, quien lamentó que exista un déficit de psicólogos trabajando en el ámbito educativo, señalando que:

“Es necesario que se tenga mayor apertura en las escuelas de todos los niveles para contratar psicólogos, hay una carencia de demanda formal por parte de las instituciones. La oferta de psicólogos es suficiente...”, enfatizó.

En una entrevista con La Jornada, la escritora Alaíde Ventura Medina habla de su novela: *Entre los rotos*; aborda el tema de maltrato intrafamiliar desde la visión de una menor y sus secuelas en la cual manifiesta que la violencia es un fractal y de una u otra forma la reproducimos.

Si bien existen ya protocolos y guías para la prevención, detección y reacción ante la presencia de armas en las escuelas, así como de actuación frente al bullying, o algún tipo de maltrato, que tienen por objeto coadyuvar en las tareas de prevención para construir comunidades escolares seguras, saludables y libres de violencia.

Es importante fortalecer mecanismos de detección temprana, lo que permitirá una atención oportuna, con la finalidad de evitar complicaciones, que en un determinado momento puedan desembocar en tragedias.

Así mismo, es preciso generar estrategias gubernamentales que fortalezcan la salud mental de los alumnos a partir de la canalización de estos a los psicopedagogos integrados en las unidades educativas, así como la dirección a pacientes a las unidades de salud mental donde psicólogos y psicólogas brindan sus servicios.

Aunado a las posteriores razones, considero que nuestra tarea como legisladores es contribuir a la atención de la salud mental de los niños y niñas en las escuelas, así como a nuestros pacientes en hospitales que acontecen en nuestro país, ya que nuestra Carta Magna tutela todas estas acciones a través del interés superior del menor y la protección que brinda a los ciudadanos en materia de salud, como un derecho humano.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de este pleno la siguiente proposición con

## Punto de Acuerdo

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud para fortalecer los mecanismos de salud mental en las escuelas de nivel básico.

### Documentos de consulta:

- [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/ceameg/ET\\_2013/09\\_MJAEB.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/ET_2013/09_MJAEB.pdf)
- <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/01/14/menor-amenaza-po-r-redes-sociales-con-tiroteo-en-secundaria-de-nl-1695.html>
- [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/342152/Guia\\_preencion\\_de\\_armas\\_en\\_las\\_escuelas.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/342152/Guia_preencion_de_armas_en_las_escuelas.pdf)
- [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/suicidios2019\\_Nal.docx](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/suicidios2019_Nal.docx)
- [https://reaccioninformativa.com/noticias/sinaloa/sur/hay-psicologos-suficientes-pero-no-los-contratan-en-escuelas-director-de-la\\_5hrQ0CA3Cqft8JSuG1RqtN?fbclid=IwAR1aF3qlPxAvyRaXFXPxTHUK0rN6WFhEjJFy4sbXwFVSJwOj5DcMfoMsBjg](https://reaccioninformativa.com/noticias/sinaloa/sur/hay-psicologos-suficientes-pero-no-los-contratan-en-escuelas-director-de-la_5hrQ0CA3Cqft8JSuG1RqtN?fbclid=IwAR1aF3qlPxAvyRaXFXPxTHUK0rN6WFhEjJFy4sbXwFVSJwOj5DcMfoMsBjg)
- [http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2017/Mayo/26/3680-Incrementan-trastornos-mentales-en-Mexico-poblacion-entre-15-y-20-anos-la-mas-vulnerable?fbclid=IwAR2wnnQZAi60FFbHHOqcraf\\_jQYd71sCEBLIn-ZOTlnT4bERJB\\_m9YM5Tml](http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2017/Mayo/26/3680-Incrementan-trastornos-mentales-en-Mexico-poblacion-entre-15-y-20-anos-la-mas-vulnerable?fbclid=IwAR2wnnQZAi60FFbHHOqcraf_jQYd71sCEBLIn-ZOTlnT4bERJB_m9YM5Tml)
- [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/477564/Informe\\_sobre\\_la\\_situacion\\_de\\_las\\_drogas\\_en\\_Mexico.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/477564/Informe_sobre_la_situacion_de_las_drogas_en_Mexico.pdf)

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de febrero de 2020.

Diputado Jorge Luis Montes Nieves (rúbrica)